

Quinto

CCCCCCCC

H
H
H

Mejorano Graduado en la Om Venidad de su
Mundo De Compasion Haber a torado la Cruz y fuer
a N. Mag. de struual. el Mundo de pedri a Cruz
la Paz de que necesio supp. a N. Mag. le debe
Todos los dias y quele Como la Justicia la lacon



Carlo Despierto N aduerto

E

que debiendo sea semido
Como se miran dormido
Todo el Reyno se peaniente
El Cantal de la Corona
Asi el Mundo lo pregon
y pues soy Rey soberano
Golnes los ojos Hermanos
quando se llama el pueblo de nstros
Padre mio

De Carla de tu senete
Los Costumisos Camose
aduerto que no ay senete
en donde en estas pasome
El Mejor es que solamente
ninguna Verdad retranca
In el Reyno se desbarata

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	
- GRANADA -	
Sala	Gaja
Estante	Caja
Número	25(17)

No ignoras Rey Capandilla
que en tu Palacio está armada
y ella despreciada
La nobleza de Castilla
de tu Reyno es Capollilla
Pues dan puñetas a las rones
Porque ellos sumbran Doblores
y así sin Dios y sin Ley
Alaban en nombre de Rey
Saca Justicia que por Dios
Venga año y

Poned ministros leales
señor porque es aclamada
La Justicia es respetada
quando atodos Saca y qual es
Longinillo arafalo males.
Como ensena la experiencia
Porque es de Reda Coniencias
Castiga señores Culpados
y sean buenos premiados
que así tendra buen gobierno
En su Reyno

Haced que Ministros de veros
se Obedezcan y excojan
y que señores no se impuyan
de sapiedades preceptos.
que son los Pobres Objetos
de una tirana Ambición

Obrar con Evolucion
y reinar con Jemido
y en Mandando lo devido
Jened el pueplo en su

Hagan
Eee Eee

Al Rey Joca el Gobianar
que se conca toda ley
que legobianen al Rey
y que se de de Mandar
En su España Menexar
asus Leynas pero lo fine
y que la Reina se ofume
en imperio mas que Jfano
Obrar Rey qual soberano
y Cumpla en su magestad.

En su Comrad
Eee Eee

Jampoco el Rey acordar
Credari la Deliales.

Como cono a estos Jales
les permitis Gobianar

Es Camencia en agui lan
que lo que luzel no es Oro

Jano Jene con el moxo

La avache equien la pregona

Ha te bendida Como
Como en la Mar y en la Tierra
Cada en la Tierra.

Mha Rey que Viflanca
el Pueblo de los Guaymas
no le desee de J. C. A.
y que es real y constante
Suvi. a. l. Am. a. n. c.
que en una separada
fuerza el Reyno Desjurado
Vivir en Pueblo y Paz
y se don en Ciudad
que se vive aca en Pueblo
Como en el Cielo



Oye como y m. l. o. r. o.
El Pueblo. En procecion
no la llames. D. u. n. a.
que por San el Pueblo. l. l. o. r. a.
D. n. a. l. o. r. a.
Por y az. u. r. e. a. n. e. l. l. a. p. a. r. d.
de. D. n. o. p. e. n. e. l. l. a. y. d. a. d. a.
que. s. e. r. e. d. e. l. l. a. p. r. e. s. i. d. e. n. c. i. a.
de. l. a. h. a. z. a. y. l. o. c. o. n. s. u. n. t. e.
de. l. a. c. o. m. u. n. i. d. a. d. e. d. e. l. l. a. c. i. u. d. a. d. e.

De San m.

Y.

De San m.

Y.

La D^{ca} D^{ca} In Reyno S^{ta}
Da Gobierno a los marcos
que en el d^{to} de Mexico
La P^{ca} de San Juan de los
Rios de la Laguna de
San Juan de los Rios
que es el d^{to} que hay la eleccion
de semejantes d^{tos}
en ellas son San Juan de los Rios
que se ve en demas

En el d^{to} de San Juan de los Rios
En el d^{to} de San Juan de los Rios
Para que tengan remedio
tanto en el d^{to} como en el d^{to}
En Omissiones prohibidas
A un Pueblo no sea el d^{to}
de San Juan de los Rios
este es remedio de San Juan de los Rios
En el qual se funden los d^{tos}
y por el d^{to} de San Juan de los Rios
En el d^{to} de San Juan de los Rios

En el d^{to} de San Juan de los Rios
En el d^{to} de San Juan de los Rios
En el d^{to} de San Juan de los Rios

De Sierra gobierno Jnto.
no desamparados gusto.
Destruya la exorbitancia
Pues sea ejemplo la gran
que a sus Passallos cubren
Mas vultu se ofende cosa
El Decreto de Dios
El Decretos

Ellos sus a Cavala
Bullas y Oros mill y mazonas
Lande Comen a Carrones
y es veno Perquenza mala
que No se yo en quien no y qual
ninguno aunque mas le sobre
de des Mendigo y pobre
Justa Santos de Manas
y Oros que en breves Diez
Minutos que te a dudas
Habe Verdades

Daque en Pueblo apaido
El Correfidor que as dado
Manas sean agraimado
Con lo qual rean Ofendidos
y en Ojidan No se aplaudido
y aquele ap Causo abouzerer



que a Plazo agno Sto Muroze
ya fuese con libertad.
que se explica en Ma Suez
Como siendo los unos y otros
E Asi como n. dno z

Los
ya los malos diasam
Hicieron saltar la fue
y quando en puebo remueu
Seran muchos edicamientos
Mueran a Sues yntentos
Seran exigidas Searnes
que ano Hazen lo Rey Verdades
de Coronado Eon
que al mal dno y sin dno
no Carlos aung te amamos
Dexdonamos

El Poble nunca es Ojdo
la Justicia vele mega
El dno al punto que llega
es de todos atendido
Los su bnos solo amidos
Contra el Poble y en su vida
Cobranse con gran rigor
y solo seña se no imoz
quando los Daños se imoz

Buenos dias a Creadores
Eternos Verdaderos

Mira Señor que no ay paz ni amor
para su faja tantos males.
y que tu Pueblo es su
y le Ocaso la y sus
Pasos en ynocencia
noy aque y Pecadores
porque con tantos siglos
como de carga seremos
mtra señora que cae sumos
al menos en todo

Y nos de los
en singular
qui bien por laon ocebada
Cartigan a que se a Hallada
on el aydo de aquel dia
mesa sin duda para
que lloraron a Cartigo
los que en Casin el aydo
gel Pueblo quedasen que
el que Morize les de
si leponen la Ocasion

El Amazazo

Ellos dicen lo Perjuicio
y otros sumidos que
miñ Rey que. Uos gapeles
Anunciar q'ny ma lo sinay
no Ois fies q'has m'vny
Obevano. En to l'os Borden
Borden Señor en Borden
y p'ns as d'isto e Lampago
no quieras sea Borden.
que sea en todo fado
q'has libranos de ma l.
En San Buen Borden
Las Borden de l Pueblo q' Borden
que vino de algun Borden
no se foma q' Borden
Borden Borden es Borden Ley.
y si Borden O Rey.
adesa l'os que son
miñ Borden Borden
quieras Dios que lo Borden Borden
A.M.E.N





